

Esta sección está destinada a difundir las actividades académicas de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias, de otras Sociedades afines y de distintos centros de especialidad, así como noticias de interés médico, científico o cultural en general. También acoge las cartas al editor, comentarios y sugerencias de los lectores y toda colaboración que se encuadre dentro de estos objetivos. El Comité Editorial se reserva el derecho de extractar, resumir y titular las cartas que se publiquen, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales.

44° Congreso Chileno de Enfermedades Respiratorias en Coquimbo

El Congreso 2011 se llevó a cabo entre los días 2 al 5 de noviembre, en el Hotel de la Bahía, Coquimbo y se registró un total de 80 comunicaciones libres presentadas, con una asistencia de 254 profesionales y especialistas.

El programa pediátrico fue coordinado por el Dr. Fernando Martínez R. y el programa de medicina respiratoria fue coordinado por el Dr. Miguel Antúnez R. quien destacó los siguientes aspectos del Congreso:

“Tuve la oportunidad de participar como coordinador adulto en los congresos correspondientes a los años 2010 y 2011. Sin duda una experiencia única. La organización de la instancia social y académica más importante de nuestra Sociedad es un experiencia muy enriquecedora. Permite realizar un trabajo directo en pro del desarrollo y actualización de la comunidad científica. Al mismo tiempo posibilita establecer vínculos cooperativos con líderes de opinión e investigación a nivel mundial en materia de medicina respiratoria.

Agradezco enormemente la confianza y oportunidad que la Sociedad de Enfermedades Respiratorias me ha brindado de poder trabajar en una tarea tan noble como esta”.

Curso precongreso

Se realizó en La Serena, en el Hotel de La Bahía, Coquimbo, el 2 de noviembre de 2011 con una numerosa concurrencia.

La parte pediátrica de este curso fue coordinada por la Dra. Nancy Vega G. En tanto que en su parte correspondiente a Medicina respiratoria fue coordinado por el Dr. Luis Soto G. quien en su informe señaló: *“Se trataron temas de alto interés como lo son tabaquismo, EPOC, rehabilitación pulmonar y enfoque diagnóstico de enfermedades intersticiales. Asistieron médicos generales,*

internistas y estudiantes de medicina, quienes participaron activamente, con una evaluación muy positiva de los temas, que fueron abordados por los Dres. Juana Pavié G., Luis Soto G., Francisco Arancibia H. y Dr. Alvaro Undurraga P., respectivamente.”

Premios y distinciones SER

Asistencia al Congreso anual de la ERS

Este premio fue otorgado a la siguiente comunicación libre presentada al congreso:

- Asma agudo severo en niños. ¿Fenotipo diferente?, cuyos autores son los Drs. Jaime Lozano C., Leticia Yáñez P., Michelangelo Lapadula A., Carlos Fernández C., Alex Alcántara P., Pilar Rodríguez G., Felipe Burgos F., Mónica Lafourcade R. y Dolores Zúñiga P.

Mejores trabajos publicados en la Revista, período 2010-2011

Trabajo original

- Sintomatología respiratoria y enfermedad pulmonar obstructiva crónica y su asociación a contaminación intradomiciliaria en el área metropolitana de Santiago: estudio Platino. Drs. Carlos Flores B., María Teresa Solís S, Anita Fortt Z. y Gonzalo Valdivia C.

Casos clínicos

- Otomastoiditis tuberculosa: A propósito de un caso. Drs. Juan I. Juanet G., Mirta Acuña A. y Carlos Casar C.

Actualizaciones

- Consenso Chileno de Rehabilitación Respiratoria en el paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Autores: Francisco Arancibia H., Juana Pavié G., Fernando Saldías P., Orlando Díaz P., Manuel de la Prida C., Carola Valencia S., María

José Herrera R., Susana Jorcano S., Ximena Valle M., Norma Sarmiento Ch., Karen Storm V, Erick Letelier M., Diego Vargas B., Osvaldo Cabrera R., María Angélica Elorrieta G., Cristián Olave C., Roberto Torres T., Graca Pinheiro de C., Juan Céspedes G., Rodrigo Soto F., Laura Mendoza I., Paula Horta M., Ximena Orellana G., Paula Repetto L., Margarita Bernaldes S., Matías González T., Cecilia Reyes G. y Rafael Silva O.

Menciones honrosas

Se otorgaron menciones honrosas a los siguientes trabajos originales:

- Braquiterapia endobronquial de alta tasa de dosis en pacientes con obstrucción de la vía aérea central: Experiencia en el Instituto Nacional del Cáncer y revisión de la literatura.

Drs. Alejandro Santini B., Dionis Isamitt D., Benjamín Bianchi G., Maribel Bruna F., Andrés Vásquez A., Ignacio Véliz R., Marcela Cárcamo I., Daniela Seelmann G. y Gonzalo Silva P.

- Exacerbación de asma infantil en unidad de paciente crítico: Caracterización clínica.

Drs. Ana María Herrera G., Ana María Escobar C., Mónica Saavedra B., María Eugenia Medina R., Eduardo Salgado B., Tamara Palavecino B. y Ana María Kutz E.

Elecciones de nueva directiva para el período 2012-2013

Directorio de la Sociedad período 2012-2013

El 5 de Noviembre durante el desarrollo del 44° Congreso Chileno de Enfermedades Respiratorias culminó el proceso eleccionario correspondiente bajo la dirección de la Comisión Electoral constituida por los Drs. Juan Céspedes G., Sergio Bello S., María Lina Boza C. y Patricia Díaz A. El nuevo directorio de la Sociedad que asumió oficialmente sus funciones el 2 de diciembre de 2011, quedó constituido por los siguientes socios:

Presidente	Dra. Carolina Herrera C.
Vice-Presidente	Dr. Mario Calvo G.
Past-President	Dr. Fernando Descalzi M.
Secretario	Dr. Luis Astorga F.
Tesorero	Dr. Edgardo Grob B.

Directores

Dra. Claudia Astudillo M.
Dra. Marcela Baeza R.

Dra. Juana Pavié G.
Dr. Fernando Saldías P.
Dra. Patricia Schönffeldt
Dr. Rafael Silva O.

Además se integrarán a las reuniones del directorio como invitados permanentes los siguientes socios:

- Dr. Raúl Berríos S., Cirugía torácica.
- Dra. Patricia Díaz A. Coordinadora, Comité Científico.
- Dr. Manuel Oyarzún G. Editor, Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias.
- Klgo. Osvaldo Cabrera R., Rama Kinesiólogía.
- TM. Bernardine Helle W., Rama Tecnología Médica.
- Dr. Fernando Martínez R., Representante de la Rama Broncopulmonar de la SOCHIPE.
- Dr. Alvaro Carrizo A., Filial V Región.
- Dra. Roxana Maturana R., Filial VIII Región.
- Dra. Karin Grob B., Filial Sur.

Calendario de actividades 2012

Se han definido las siguientes fechas de las actividades científicas para el año 2012 y los socios responsables de la coordinación de dichas actividades. Recomendamos registrar las fechas a fin de poder priorizar adecuadamente los compromisos y asistir a estas interesantes reuniones científico-sociales.

31° Jornadas de Otoño

Actividad dirigida específicamente al encuentro científico-social de los socios.

Lugar: Rosa Agustina Conference Resort & Spa, Olmué. V Región.

Tema: Ejercicio y Pulmón.

Fecha: 30 y 31 de Marzo de 2012.

Coordinadoras: Drs. Mónica Zagolín y Bárbara Walker.

XI Curso "Dr. Patricio González G" y III Jornadas de Enfermedades Respiratorias Pediátricas "Dr. Alfonso Montecinos"

Lugar: Hotel Sonesta Osorno.

Tema: Asma.

Fecha: 24 de agosto de 2012.

Director: Dr. Edgardo Grob B.

21° Jornadas de Invierno

Lugar: Por definir.

Tema: Imagenología en adultos y niños.

Fecha: 8 y 9 de junio de 2012.

Coordinadores: Drs. Eduardo Sabbagh P., José Domingo Arce V. y Claudia Astudillo M.

III Curso: State of the art

Fecha: 5 de agosto 2012.

Tema: Actualizaciones.

Coordinadoras: Drs. Maite Oyonarte W. y Bárbara Walker C.

45° Congreso Chileno de Enfermedades Respiratorias

Lugar: Concepción.

Fecha: 21 al 24 de Noviembre de 2012.

Coordinadores: Drs. Rafael Silva, Mario Calvo y Raúl Berríos.

Coordinadores regionales: Drs. Carlos Ortega y Hugo Hidalgo.

Curso E-Learning EPOC

Este curso será dirigido por el Dr. Patricio Jiménez P., quien entregó la siguiente reseña:

La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) es una enfermedad de prevalencia creciente tanto en el mundo como en nuestro país.

Además, la EPOC es una enfermedad poco reconocida, infradiagnosticada, frecuentemente identificada en etapas avanzadas y en ocasiones tratada de forma inadecuada. Por otra parte, como suele cursar con exacerbaciones, la EPOC es responsable de una importante carga sanitaria, especialmente en los casos que requieren manejo hospitalario.

Por estos motivos durante el presente año la SER ha decidido implementar un curso a distancia (*e-Learning*) sobre EPOC, a cargo de un conjunto de especialistas socios. En el curso se revisará desde la epidemiología, el diagnóstico y la clasificación de la enfermedad hasta el manejo en etapa estable, en las exacerbaciones y en condiciones avanzadas incluyendo el apoyo mecánico respiratorio y el manejo al final de la vida. También se revisará la fisiopatología de la EPOC, sus repercusiones sistémicas y el papel de la rehabilitación pulmonar.

El curso será accesible online desde el sitio *web* de la Sociedad y será gratuito para los socios con sus cuotas al día.

Curso B-Learning de Espirometría en niños y adultos

Directora: Dra. Patricia Schönfeldt G.

Este año la Rama de Tecnología Médica en colaboración de distinguidos miembros de nuestra Sociedad ha presentado el curso, el cual ya se encuentra disponible en nuestra página web y llegó a contar con más de 100 inscritos el primer mes. Este curso está preparado en modalidad *B-learning* y otro práctico. En 2012 volveremos a celebrar el día mundial de la Espirometría: 27 de

junio, que se instauró en el año 2010. Esperamos contar con su apoyo para hacer ese día 500 espirometrías en todo el país.

Distinción a socio

El 16 de agosto de 2011 el Dr. Diemen Delgado García obtuvo el grado académico de PhD en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Guadalajara, México. Su tema de investigación fue "Efectos en el tiempo y vivencias de la reubicación laboral y la calidad de vida, en trabajadores mineros con silicosis de la División Andina-CODELCO, Chile".

Incorporación de nuevos socios

Recibimos cordialmente a los nuevos socios y los invitamos a incorporarse a las actividades regulares de la Sociedad.

Enero 2012

Dr. Jaime Jans B.

Dr. José Ortega S.

Klgo. Andrés Rey M.

Felicitaciones a socios que obtuvieron financiamiento FONDECYT 2012

Dra. Gisella Borzone Tassara.

Dra. Patricia Díaz Amor.

Reunión de editores de revistas médicas indizadas en SciELO-Chile

Con motivo de la visita del Dr. Michael Berwitz, *deputy* editor de *Annals of Internal Medicine* y Secretario Ejecutivo del *International Committee of Medical Journal Editors*, el Dr. Guillermo Acuña L., Presidente de la Sociedad Médica de Santiago y el Dr. Humberto Reyes B., Editor de la Revista Médica de Chile convocaron a los editores de revistas médicas chilenas incorporadas a la base de datos SciELO-Chile a un encuentro con el Dr. Berwitz. El encuentro se realizó en la sede de la Sociedad Médica de Santiago el 7 de diciembre de 2011, en representación de la Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias asistió su editor. Los temas tratados fueron los modos de financiamientos que tiene *Annals of Internal Medicine*, el proceso editorial que se aplica a los manuscritos que reciben y la relevancia de instalar en Chile un Registro Nacional de Ensayos Clínicos, según la normativa dispuesta en 2006 por la Organización Mundial de la Salud.

El registro de ensayos clínicos debe pertenecer

a un organismo independiente, sin fines de lucro que ponga a disposición de los investigadores, sin costo, una plataforma en *internet*, de acceso libre universal y permanente (24 h al día todos los días), donde deben inscribir sus proyectos antes de iniciar el estudio en su primer voluntario. Es requisito esencial que el proyecto cuente con la aprobación previa de un comité de ética idóneo. Los proyectos pueden ser inscritos en el idioma nacional para facilitar el acceso al público local, pero deben ser también inscritos en inglés, para permitir el acceso universal. El registro de todos los ensayos clínicos se considera una responsabilidad científica y ética. La herramienta principal para que se cumpla esta iniciativa es la exigencia por parte de las revistas médicas que un ensayo clínico esté inscrito adecuadamente en un Registro de Ensayos Clínicos para iniciar su revisión editorial. En Chile no contamos aún con un Registro que cumpla las normas establecidas internacionalmente.

Los criterios de indexación de revistas SciELO exigen que los artículos sobre ensayos clínicos tengan el número de registro del ensayo clínico en cualquier banco de registro reconocido por la OMS. Sin embargo, SciELO no participa en el desarrollo u operación de los registros de ensayos clínicos.

Actualmente existen sitios web de Registros de Ensayos Clínicos pertenecientes a los siguientes países: Canadá, Reino Unido, EE.UU., Colombia, Croacia, India y Brasil este último [www.ensaioclinicos.gov.br%29] está abierto internacionalmente y permite colocar la información en tres idiomas (portugués, español e inglés).

37ª Conferencia Dr. Hernán Alessandri: Historia del Cáncer Pulmonar. Otro monstruo creado por el hombre.

Esta tradicional conferencia del Servicio de Medicina del Hospital Salvador y del Departamento de Medicina Oriente de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile para honrar la memoria del Profesor Dr. Hernán Alessandri Rodríguez, es organizada anualmente con la participación de la Fundación Social y Educativa que lleva el nombre de este insigne maestro de la Medicina chilena.

La 37ª conferencia se llevó a efecto el 25 de noviembre de 2011, en el auditorio Dr. Lucas Sierra del Hospital del Salvador y se tituló: "Historia del cáncer pulmonar: otro monstruo creado por el hombre" y estuvo a cargo del Dr. Alvaro Undurraga P., Jefe del Servicio Médico Respiratorio del Instituto Nacional del Tórax. Por su interesan-

te contenido, esta conferencia ha sido publicada en este mismo número de la revista en la sección Documentos.

A continuación se reproducen algunos de los conceptos emitidos por el Profesor Dr. Victorino Farga C. en la presentación del conferencista y miembro honorario de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias:

"Agradezco a mi querido amigo Alvaro Undurraga, el que me haya elegido para que haga su presentación ante tan distinguida audiencia.

Este es un resumen apretado de sus antecedentes:

Obtuvo su título de Médico-Cirujano de la Universidad de Chile el año 1966.

Fue becado de Medicina Interna, en la Clínica de la Concepción de Madrid.

Obtuvo el título de Especialista en Enfermedades Respiratorias en Denver, Colorado, EE.UU.

Es Miembro Honorario de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias.

Es Profesor Adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Es co-autor, junto con el Dr. Juan Carlos Rodríguez, del libro "Enfermedades Respiratorias", que ya va en su segunda edición.

Conozco a Álvaro desde aquel lejano día del año 1973 en que se incorporó a nuestro equipo de trabajo en el Hospital del Tórax. Venía dotado de una sólida formación como internista, adquirida como residente en la Cátedra de Medicina del Prof. Francisco Rojas Villegas, en el Hospital San Borja y posteriormente como becado de Medicina Interna, en la Clínica de la Concepción, en Madrid, España.

Desde el primer momento tuvimos una fluida relación. Rápidamente fuimos todos conociendo y apreciando sus notables cualidades personales: inteligencia superior, notable capacidad de trabajo, acendrada inteligencia emocional y proverbial caballerosidad. Esto, unido a una acabada formación profesional, primero en España y posteriormente en Estados Unidos, lo convirtieron desde el comienzo en un líder dentro de sus compañeros de trabajo.

Durante los últimos años el Dr. Undurraga se ha destacado por su creciente interés en las Enfermedades Intersticiales Respiratorias, centrándose especialmente en el diagnóstico y tratamiento de la Fibrosis Pulmonar Idiopática, tema en el cual ya es reconocido como un experto a nivel internacional. Actualmente participa en un interesante Estudio Multicéntrico Internacional, sobre una nueva molécula inhibidora de factores de crecimiento para el tratamiento de la Fibrosis Pulmonar.

Pero no todo son trabajos y responsabilidades. El Dr. Undurraga es multifacético. Es muy entusiasta y además de su afición por la música, la pintura y la arquitectura, se entrega con ardor a toda clase de nuevas experiencias. Los múltiples intereses de Álvaro parecen verse reflejados en su hermosa familia: Ana María Machicao, la compañera de toda una vida, profesora de música; Magdalena, historiadora y arquitecta, Bárbara, música y profesora; Felipe, médico-cirujano; Ximena, diseñadora, y Sol, arquitecta e ilustradora.

Trabajador incansable, leal a sus principios, de carácter más bien reservado, pero muy afable, se destaca en su trato humano con todos los que lo rodean.

Distinguidos colegas, señoras y señores, me da mucho gusto haber tenido el privilegio de presentar a ustedes al Dr. Alvaro Undurraga Pereira, gran médico, gran amigo y gran persona”.

Carta al editor

“Reminiscencias de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias. Filial VIII Región”.

Concepción, 14 de diciembre, 2011

Sr. Editor:

Con motivo de la reciente publicación de la monografía titulada “Reminiscencias de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias. Filial VIII Región”¹ del Dr. Hernán Sotomayor León, deseo compartir mi alegría y orgullo a través de esta carta, por este significativo logro para nuestra filial y para la Sociedad en general.

Esta monografía es un anhelado sueño del Dr. Sotomayor y constituye un texto que recoge información sobre la filial y su historia. El autor realiza una reseña de Chile y de la Región del Bío-Bío en el año del bicentenario, además de resumir datos históricos de la Sociedad y de la Filial VIII Región.

El terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010 (uno de los terremotos más grandes registrados en la historia y cuyo epicentro se ubicó en nuestra querida Región del Bío-Bío) obligó a postergar la publicación de estas “Reminiscencias”. Sin embargo, el trabajo constante y anónimo del Dr. Sotomayor vio luz este año 2011. Es una monografía muy relevante para nuestra filial, un ejemplo y una alegría que nos hace sentir unidos y orgullosos de pertenecer a este grupo de profesionales de la VIII Región.

El Dr. Sotomayor es profesor titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Con-

cepción, entre otras destacadas actividades fue Director del Departamento de Medicina Interna y Vice-Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción. Lo conocí como profesor de Semiología y Medicina Interna y ser su alumno, me permitió ser testigo de su inmensa vocación y “don” para enseñar; y enseñar no sólo medicina, sino también respeto, caballerosidad y rigurosidad. Siempre ha sido un ejemplo y un modelo frente al paciente, mostrando un trato justo y respetuoso. Imposible olvidar sus clases de tuberculosis y los apuntes sobre su tratamiento... imposibles de olvidar, como imposible olvidar su monografía “Reminiscencias de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias. Filial VIII Región” envuelta en un sobre escrito de su puño y letra, con el nombre de cada uno de nosotros y que personalmente nos entregó.

Dr. Roberto González Lagos

Equipo de Cirugía Cardíotorácica, Hospital “Dr. Guillermo Grant Benavente”, Facultad de Medicina, Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

E-mail: rgonzalezlagos@udec.cl

Referencia bibliográfica

- 1.- SOTOMAYOR H. “Reminiscencias de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias. Filial VIII Región”. RPM Imprenta y encuadernación. Concepción, Chile, 2010.

Posición de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias en relación con la modificación de la ley de tabaco en tramitación en el parlamento de Chile

Santiago, 19 de enero 2012

En sesión efectuada el 18 de enero recién pasado, la Honorable Cámara de Diputados aprobó el conjunto de modificaciones de la denominada “Ley de tabaco”, la que continuará su tramitación esta vez en el Senado de la República.

No obstante, la aprobación señalada fue empañada por la inexplicable exclusión, por votación dividida, de la prohibición de fumar en *Pubs* y Restaurantes, originalmente contenida dentro de las indicaciones de la nueva propuesta.

Los alcances de todas las modificaciones propuestas fueron extensamente discutidas y analizadas en las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, presentándose abundante información obtenida en nuestro país que apoyan la conve-

nencia de la prohibición, sin exclusiones de ninguna naturaleza, en los espacios cerrados. Por primera vez en Chile, confluyeron naturalmente las orientaciones de numerosas Sociedades Científicas, Universidades, representantes de la Sociedad civil, Organizaciones no Gubernamentales y Organismos del Estado.

La excepción a esta consideración votada por los Sres. Diputados el día 18 de enero último, constituye una amenaza real a la integridad de la ley en modificación por las siguientes razones:

- Vulnera abiertamente el derecho a la salud de trabajadores de *Pubs* y Restaurantes, al exponerlos involuntariamente e innecesariamente a ambientes con humo de tabaco*.
- La disposición de ambientes separados para fumadores y no fumadores actualmente aceptada en la ley vigente, no resguarda de la exposición involuntaria al humo de tabaco, como ha sido objetivamente evaluado tanto en Chile como en otros países**.
- La exposición involuntaria al humo de tabaco previamente comentada es enteramente evitable con la prohibición sin exclusiones de fumar en espacios cerrados.
- La disposición de la población chilena a medidas de prohibición en *Pubs* y Restaurantes es muy favorable a tal medida, incluyendo a los fumadores***.
- La experiencia Internacional en relación con medidas de prohibición de fumar en espacios cerrados, sin excepciones de ninguna naturaleza no muestra efectos económicos negativos para la industria gastronómica. En el hipotético caso de producirse dichos efectos, prima el concepto del bien común por sobre consideraciones económicas.
- Modificaciones en la estructura general de la ley como la ya señalada, amenazan la integridad global de la ley y de sus efectos. La prohi-

bición total de fumar en espacios cerrados promueve en la ciudadanía el diálogo y reflexión sobre las implicancias del hábito de fumar en la Sociedad, facilitando la mejor aceptación social de regulaciones vinculadas con cambios en hábitos y conductas que afectan la salud individual y colectiva de la población.

El denominado “*humo de segunda mano*” determina un espectro amplio de enfermedades, entre ellas enfermedades cardiovasculares, cáncer del pulmón y enfermedades agudas y crónicas de las vías respiratorias.

Esta amenaza ambiental no respeta edades ni posición socioeconómica, pudiendo actuar incluso, antes del nacimiento, mediante la exposición *in utero* de una futura madre expuesta al humo ambiental de tabaco.

Actualmente el tabaco constituye la primera causa de muerte prevenible a nivel mundial, siendo además un importante factor de riesgo para 6 de las 8 principales causas de muerte en el mundo. En una proyección de corto plazo (2015) será responsable de 10% de todas las muertes globales.

El tabaquismo es considerado como una epidemia y como tal, requiere de urgentes medidas para el control del problema y la prevención en la población susceptible. Su propagación es efectiva en ambientes legalmente desregulados.

Uno de cada dos fumadores fallecerá por el tabaquismo, lo cual excede con creces el daño asociado a otras exposiciones. Entre el inicio del tabaquismo y la aparición de los daños y muerte hay un lapso prolongado, lo cual hace difícil que el fumador tenga conciencia de sus riesgos individuales. No obstante, las autoridades de salud deben actuar oportunamente para evitar una carga elevada de mortalidad y sufrimiento evitable, de no mediar intervención oportuna.

* Investigadores de la Universidad de Chile, señalan que, posterior a la promulgación de la legislación de ambientes parcialmente libres de humo, la exposición al humo de tabaco sigue siendo alta tanto en lugares en los cuales se permite fumar en todas las áreas como en aquellos que cuentan con zonas especiales para no fumadores. No obstante en ambientes 100% libres de humo, existe una marcada reducción de la concentración de nicotina en el aire (85% o más de reducción). Más importante aun, los empleados que trabajan en bares y restaurantes con ambientes parcialmente libres de humo, fueron expuestos a humo ambiental de tabaco de segunda mano en niveles tan altos como lo medido en bares y restaurantes donde se permitía fumar.

** En Chile, en marzo de 2011 se realizó una encuesta a clientes de restaurantes chilenos, la cual reveló que el 78% de los encuestados y que el 70% de los fumadores se manifiesta de acuerdo con iniciativas orientadas a contar con ambientes 100% libres del humo de tabaco. Entre los fumadores, el 76% de ellos mantendría o incluso, aumentaría su concurrencia a restaurantes si no se fumara en ellos.

*** En Chile, en marzo de 2011 se realizó una encuesta a Clientes de Restaurantes Chilenos la cual reveló que el 78% de los encuestados y que el 70% de los fumadores se manifiesta de de acuerdo con iniciativas orientadas a contar con ambientes 100% libres del humo de tabaco. Entre los fumadores, el 76% de ellos mantendría o incluso, aumentaría su concurrencia a restaurantes si no se fumara en ellos. Además el 62% de los fumadores cree que el ambiente en los restaurantes, sería agradable o más agradable que el actual si no se fumara en ellos.

Los entornos sociales completamente libres de humo de tabaco, sin exclusiones, constituyen el único medio probado de proteger adecuadamente a las personas frente a los efectos nocivos del humo de segunda mano y contribuyen también a que los fumadores aumenten la probabilidad de considerar el abandono de este hábito.

Por todo lo anteriormente estudiado en nuestro medio, y coincidente también con antecedentes derivados de estudios realizados en otros países, la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias respalda la disposición de contar con ambientes cerrados, 100% libres de humo ambiental de tabaco, sin exclusiones de ningún tipo.

De no mediar intervenciones radicales, basadas en políticas públicas bien diseñadas y estables en el tiempo, las consecuencias sociales del

consumo de tabaco serán graves para la sociedad chilena.

Chile está en condiciones de promulgar una muy buena ley sobre el tabaco, apoyada con información local de buena calidad y contando con el consenso mayoritario de la ciudadanía.

Leyes de este tipo, promulgadas con excepciones como la señalada, sólo hacen perder fuerza a sus efectos y postergan beneficios concretos y directos para la comunidad, haciéndolas permeables al descrédito de la población y fortaleciendo la posición de la industria vinculada con el tabaco.

Por estas razones la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias exige la inmediata reposición de la indicación modificada en su próxima tramitación en el Senado.

*Sociedad Chilena de
Enfermedades Respiratorias*